



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

Elecciones a la Asamblea de Extremadura 2.025 **21 de Diciembre de 2.025**

D. Francisco José Pajuelo Sánchez, Alcalde-presidente del
Excmo. Ayuntamiento de **Esparragalejo (Badajoz)**



Publicado en el DOE núm. 207, de fecha 28 de Octubre de 2.025, Decreto 8/2025 de la Presidenta de la Junta de Extremadura, de 27 de Octubre de **disolución de la Asamblea de Extremadura y de Convocatoria de Elecciones, que se celebrarán el domingo, 21 de Diciembre de 2.025.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39,2 de la Ley Orgánica 5/85, del Régimen Electoral General (modificado por la L.O. 1/2003), y el Real Decreto 1799/2003, de 26 de diciembre, **las listas electorales podrán consultarse desde el día 03 al 10 de Noviembre, ambos inclusive.** En dicho plazo las personas interesadas pueden consultar sus datos censales y formular, en su caso, reclamaciones sobre los mismos.

El servicio de consulta se realizará por medios informáticos, de forma individual por cada persona que solicite la consulta y requiere identificación previa, **en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento.**

La consulta de inscripción en el Censo Electoral también se puede realizar telemáticamente en la **Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística** (INE) acreditando la identidad (DNIe, Certificado Electrónico, Acceso PIN 24H, Cl@ve permanente o Identificación con identidad digital europea).

Dentro del plazo comprendido, cualquier persona podrá formula reclamación sobre sus datos censales de forma telemática, ante la delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral **o en la Secretaría del Ayuntamiento.**

Lo que se publica para general conocimiento.

Esparragalejo, a 31 de Octubre de 2.025

EL ALCALDE,